INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ ASUNCIÓN SILVA

ACTO ADMINISTRATIVO DE JUSTIFICACIÓN DE CONTRATACIÓN DIRECTA

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

JAIME DE JESUS SUAREZ ESCOBAR**,** en su calidad de Rector de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSE ASUNCION SILVA, con delegación para contratar de conformidad con las facultades que le confiere la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y en cumplimiento a lo establecido en el artículo 77 del Decreto 2474 de 2008 y el artículo 11, numeral 11 del Decreto 4791 de 2008, procede a dar cumplimiento a la referida norma y para el efecto informa lo siguiente:

1. **SEÑALAMIENTO DE LA CAUSAL QUE SE INVOCA:** la INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSE ASUNCION SILVA, requiere celebrar un Contrato de RENOVACIÓN DEL SERVICIO DE SOFTWARE ACADÉMICO que solo se pueden encomendar a determinadas personas jurídicas, de conformidad con lo señalado por el literal e), del numeral 4° del Artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, el procedimiento a seguir es la contratación directa.

2. **JUSTIFICACIÓN O NECESIDAD A SUPLIR:** la INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ ASUNCIÓN SILVA, tiene la necesidad de contratar la RENOVACIÓN DEL SERVICIO DEL SOFTWARE ACADÉMICO, PARA LA GESTIÓN DE LOS PROCESOS ACADÉMICOS Y ADMINISTRATIVOS.

3. **OBJETO A CONTRATAR:** RENOVACIÓN DEL SERVICIO DEL SOFTWARE ACADÉMICO, PARA LA GESTIÓN DE LOS PROCESOS ACADÉMICOS Y ADMINISTRATIVOS DE LA I.E. JOSE ASUNCION SILVA.

4. **PRESUPUESTO PARA LA CONTRATACIÓN:** el presupuesto disponible para la contratación es la suma de tres millones ochocientos cuarenta y seis mil pesos ml ($3.846.000), respaldado en el certificado de disponibilidad No 10 de fecha 23/10/2026.

5. **OBLIGACIONES:**

   Habilitación sistema académico de la plataforma Master2000 (incluye Master2000 App)

6. **LUGAR DE CONSULTA DE LOS ESTUDIOS PREVIOS:** los estudios y documentos previos podrán ser consultados en la Rectoría de la sede principal de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ ASUNCIÓN SILVA, ubicada en la calle 118 #64CC-68 de la ciudad de Medellín y en la página web de la Institución Educativa.

Dado en Medellín, el 23 de octubre de 2026

_____

JAIME DE JESUS SUAREZ ESCOBAR- RECTOR